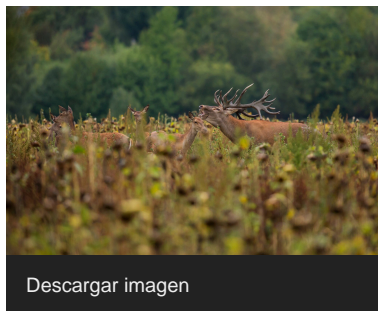


lunes 15 de diciembre de 2025

# Convocatoria de subvenciones a los mejores proyectos de sociedades de cazadores federadas de la provincia. 2025



Descargar imagen

Convocatoria de tramitación anticipada de subvenciones de la Diputación Provincial de Huelva a los mejores proyectos de las sociedades de cazadores federadas de la provincia de Huelva 2025.

**Plazo de inicio de solicitudes:** 15 de diciembre de 2025 (día hábil posterior a la publicación del extracto en el BOP).

**Plazo fin de solicitudes:** 16 de enero de 2026.

Los vínculos e información generada pueden encontrarse en:

Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva ([enlace \[ https://s2.diphuelva.es/portalweb/bope/anuncios/Anuncio\\_336313\\_BOP-237\\_2025.pdf \]](https://s2.diphuelva.es/portalweb/bope/anuncios/Anuncio_336313_BOP-237_2025.pdf)).

Publicación de la Convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial ([enlace \[ https://s2.diphuelva.es/servicios/tablon/detalleAnuncio?Anuncio=4371 \]](https://s2.diphuelva.es/servicios/tablon/detalleAnuncio?Anuncio=4371)).

Publicación de la Convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ([enlace \[ https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/873902 \]](https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/873902)).

Publicación de la referencia de la convocatoria en el indicador de transparencia de Subvenciones y Ayudas públicas correspondiente. ([enlace \[ https://s2.diphuelva.es/somosttransparentes2/contenidos/12706\\_proyectos-sociedades-de-cazadores-2025 \]](https://s2.diphuelva.es/somosttransparentes2/contenidos/12706_proyectos-sociedades-de-cazadores-2025)).

Se ha creado **una ficha informativa** que incluye el inicio electrónico de las solicitudes en la Sede electrónica, apartado Subvenciones (Punto Único Administrativo de la Diputación de Huelva) ([enlace \[ https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=17411&entity=635&siteCode=DIPHUE\\_SEDE \]](https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=17411&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE)).

**Servicio tramitador: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA** Extensión: 10382 -10784

Presentación de solicitudes y plazos.

1. El plazo de presentación de solicitudes para la presente convocatoria se iniciará al día siguiente de la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, expirando 20 días hábiles después.
2. Las solicitudes se presentarán, conforme al modelo de esta convocatoria, (Anexo I. Solicitud de subvención y Proyecto) acompañada de la documentación específica establecida, necesariamente a través del catálogo de servicios de la sede electrónica de la Diputación en la dirección <https://sede.diphuelva.es> [ <https://sede.diphuelva.es> ], cumplimentando la información requerida para ese procedimiento.

Una vez seleccionado el icono de Subvenciones, podrá elegir esta convocatoria debiendo cumplimentar la información requerida para este procedimiento, acompañándose de la documentación específica solicitada. La presentación de la solicitud requerirá el acceso mediante sistema de identificación digital (Cl@ve o certificado digital). Los documentos que se incorporen deberán estar en formato PDF, conforme a los requisitos técnicos establecidos.

